



San Fernando del Valle de Catamarca, **15 MAY 2020**

V I S T O:

La designación del C.P.N. Patricio Aguirre como Secretario Administrativo de la Cámara baja y la necesidad de efectuar una reorganización en las diversas unidades administrativas de la Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que el C.P.N. Patricio Aguirre, fue designado ad-referéndum del cuerpo, mediante decreto P.C.D.A. N° 244 de fecha 30 de abril del 2020 como Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados a partir del 01 de mayo del corriente año.

Que a tal fin es necesario originar un instrumento por el cual se produzca dicha reorganización, en virtud de la facultad otorgada por el artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1°: DEJESE sin efecto la designación del Sr. **Patricio AGUIRRE**, DNI N° **34.129.598**, en el cargo de Director de Administración de Personal de la Cámara de Diputados, a partir del 30 de abril del 2020 y por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2°: DESIGNAR en el cargo de Director de Administración de Personal de la Cámara de Diputados, a la Srta. **Melina Soledad SEGURA**, DNI N° **33.360.289**, a partir de la firma del presente y por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 3°: RETENER, hasta que dure la gestión el cargo, Personal Planta Permanente Categoría 17, del agente **Melina Soledad SEGURA**, DNI N° **33.360.289**, por los motivos expuestos en el exordio. -----



ARTICULO 4°: EL gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a: Inciso -1- PERSONAL -, del Presupuesto vigente. -----

ARTÍCULO 5°: TOMEN conocimiento a sus efectos las Direcciones de Administración de Personal y Liquidación de Haberes; cumplido. ARCHÍVESE. -----

FR.

DECRETO P.C.D.A. N° 0261


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS